

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 12 de septiembre de 2019 en Henkel Ibérica SA, sita en provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis instrumental, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya con fecha 01.10.2010.

La Inspección fue recibida por _____, Responsable Técnica TCS-MPT y supervisora, y por _____ Responsable Técnica TCS-MPT y supervisora, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- Estaba disponible un equipo portátil de rayos X, para análisis de por fluorescencia de rayos X, de la firma _____ con unas características máximas de funcionamiento de 40 kV, 50 μ A y 2W.-----
- El equipo, dentro de su maleta de transporte y sin baterías, se almacena en un armario con llave, en el despacho del laboratorio TCS-MPT, en la planta baja del edificio A. -----
- Sobre el equipo se leía: _____
- Estaban disponibles el certificado de control de calidad, el de calibración inicial y el manual de funcionamiento del equipo. -----

- El equipo disponía de luces indicadoras de funcionamiento, gatillo, botón posterior y sensor de presencia de muestra por presión y acceso mediante contraseña. -----
- Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos del equipo y las luces indicadoras del equipo. -----
- El equipo se utiliza con un accesorio llamado "back-scattered shield" que se coloca en la embocadura para reducir la radiación dispersa. -----
- En el laboratorio TCS-MPT disponían de un soporte metálico de la firma _____ en el que se acopla el equipo para realizar medidas de piezas pequeñas, quedando cerradas en el recinto plomado. Este soporte lo utilizan esporádicamente. -----
- De las medidas de tasa de dosis fuera de la zona del haz directo no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de trabajo los límites anuales de dosis legalmente establecidos. -----

La supervisora realiza semestralmente las revisiones del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica, de acuerdo con el protocolo escrito de fecha 20.06.2012. Las últimas revisiones son de fechas 17.12.2018 y 18.06.2019. Estaban disponibles los correspondientes registros. -----

Estaba disponible un equipo portátil para detectar y medir los niveles de radiación de la firma _____ el 02.02.2018. Estaba disponible el correspondiente certificado de calibración. -----

- Estaba disponible el protocolo de verificación y calibración del detector. Las verificaciones se realizan conjuntamente con las revisiones del equipo -----
- Estaban disponibles 4 licencias de supervisor aplicadas a la instalación en vigor. -----
- Estaban disponibles 2 dosímetros para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos. Los supervisores que no manipulan el equipo no disponen de dosímetro personal. -----
- Tienen establecido un convenio con el _____ para la realización del control dosimétrico. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de julio de 2019. -----
- Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado de los trabajadores expuestos.
- Estaba disponible el diario de operación la instalación, en el que constaban las revisiones del equipo y las verificaciones del detector de radiación. También se anotaban los desplazamientos del equipo. -----

- El 20.12.2017 se impartió un curso de formación para los trabajadores expuestos. Estaba disponible el programa del mismo y el registro de asistencia en el diario de operación.----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 2 de octubre de 2019.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Henkel Ibérica SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

En conformidad con lo expuesto en el acta.

, 09/10/19